



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States



Auswärtiges Amt



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



REPÚBLICA DEMOLATINA

Juego de Concertación Social para la Organización y Administración de los Procesos y Sistemas Electorales.

Documento 1

Presentación de la Situación Político-Institucional de la República Demolatina

Primera Jornada Interamericana Electoral

México D.F.

17 – 21 de noviembre de 2008

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN A LA REPÚBLICA DEMOLATINA.....	3
1. PANORAMA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEMOLATINA	3
a. EXTENSIÓN Y SUPERFICIE	3
b. POBLACIÓN	4
c. MERCADO LABORAL	4
d. DESARROLLO PRODUCTIVO	4
e. EDUCACIÓN	6
f. INFRAESTRUCTURA	7
II. DESARROLLO POLÍTICO (1978-2008).....	8
1. PANORAMA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEMOLATINA	8
2. EL SISTEMA ELECTORAL	10
a. MARCO JURÍDICO ELECTORAL.....	10
b. CAPACITACIÓN ELECTORAL.....	11
c. DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS.....	11
d. SISTEMA INFORMÁTICO.....	11
e. CONTROL DEL GASTO Y PROPAGANDA ELECTORAL.....	12
III. CONCLUSIONES GENERALES	13

I. INTRODUCCIÓN A LA REPÚBLICA DEMOLATINA

La República Demolatina es considerado un país americano importante en la región, tanto por sus recursos naturales, como por su posición geopolítica, además tiene la fortuna de vivir desde hace más de una década un periodo de estabilidad política y crecimiento económico sostenido. Tras largos años de incertidumbre política e inestabilidad económica, la democracia se está consolidando y la economía ha vuelto a crecer.

Un programa de reformas económicas implementado a partir de comienzos de la década de los noventa permitió controlar la inflación y establecer un balance macroeconómico.

La coalición de gobierno, que ha estado al mando del país durante dos periodos consecutivos, tiene como metas el mantener la estabilidad y el crecimiento económico, pero al mismo tiempo y después de las últimas elecciones donde vivió una fuerte crítica a su política social, ha centrado sus esfuerzos en combatir la pobreza.

El gobierno central ha generado un conjunto de políticas de combate a la pobreza y la exclusión social. Uno de los focos más grandes de pobreza se encuentra en las zonas rurales y en los barrios marginales de las áreas urbanas.

1. PANORAMA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEMOLATINA

(a) EXTENSIÓN Y SUPERFICIE

La República Demolatina se extiende aproximadamente entre los 30° 00' y 36° 00' de latitud sur y desde los 70° 00' de longitud oeste hasta el Océano Pacífico. La superficie total calculada es de 194.954 kilómetros cuadrados.

RESUMEN DE DATOS	PROVINCIAS			
	Demolatina	SUR	ESTE	OESTE
DATOS GEOGRÁFICOS				
Superficie Total (Km. Cuadrados)	194.954	126.049	37.063	31.842
Densidad de Habitantes /Km ²	16,5	3,9	50,2	27,3
Crecimiento de la población (c/ 1000 hbtes.)	1,0	1,2	1,0	1,0

(b) POBLACIÓN

La población total de Demolatina es de 3.224.981 habitantes, que se reparte casi igualmente entre hombres y mujeres, y de los cuales el 80,6 % vive en las ciudades. Un detalle de los principales indicadores demográficos se muestra a continuación:

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	Demolatina	SUR	ESTE	OESTE
Población Total	3.224.981	493.984	1.861.562	869.435
Población Urbana	2.599.260	482.546	1.528.306	588.408
Población Rural	625.721	11.438	333.256	281.027
Población Hombres	1.602.063	256.165	915.200	430.698
Población Mujeres	1.623.018	237.819	946.362	438.837
Distribución de la población (%)				
Población Urbana	80,6	97,7	82,1	67,7
Población Rural	19,4	2,3	17,9	32,3
Población Hombres	49,7	51,9	49,2	49,5
Población Mujeres	50,3	48,1	50,8	50,5

(c) MERCADO LABORAL

La generación de empleos de la economía regional presenta una permanente brechas entre la fuerza de trabajo y la ocupación, generando tasas de desocupación diferenciadas en cada una de las provincias, donde la menor tasa de desocupación esta en la provincia del oeste (4,5%) y la mayor en la provincia del este (8,5%). Cabe destacar que la provincia del este, históricamente ha mantenido una tasa de desocupación mayor a la nacional y casi duplicando la provincia vecina del oeste.

A continuación se muestran las principales cifras referidas al mercado laboral.

MERCADO LABORAL (miles de personas)	Demolatina	SUR	ESTE	OESTE
Ocupados	1.160	171	675	314
Desocupados	92	14	63	15
Tasa de Desocupación (%)	7,7	7,4	8,5	4,5
Tasa de Participación (%)	50	51	49	53
Empleo por género				
Hombres	780	118	451	212
Mujeres	371	53	216	102

(d) DESARROLLO PRODUCTIVO

El país en términos productivos es de características mono exportadora de recursos naturales renovables (agricultura, pesca) y no renovables (minería), sin embargo hasta ahora no ha generado encadenamientos productivos que consoliden una diversidad productiva. El desarrollo de las pequeñas y medianas empresas ha sido muy débil, a pesar de los esfuerzos emprendidos a través de instrumentos de fomento por parte del estado y de las propias empresas.

La canasta exportadora se concentra en una decena de productos que explican el 90% del monto total de divisas que genera Demolatina por conceptos de exportaciones: en general son commodities, es decir, materias primas que se transan en el mercado internacional y que se utilizan para la elaboración de otros productos con mayor valor agregado.

Respecto a los países de destino, se destaca el hecho de que se exporten productos regionales a los cinco continentes, observándose una creciente participación en el intercambio comercial con países de América.

Un detalle de los indicadores económicos más relevantes, se entregan en el siguiente cuadro.

INDICADORES ECONÓMICOS	Demolatina	SUR	ESTE	OESTE
Producto Interno Bruto (MM. de pesos 1996)	7.932.196	3.094.428	3.791.764	1.046.004
Crecimiento PIB (%)	6,2	6,4	6,0	6,4
Coefficiente de GINI	0,51	0,45	0,55	0,58
Actividad Económica: PIB por sectores (%)				
Agrop/Silvícola	4,31	0,06	6,70	8,20
Pesca	3,68	1,20	6,70	0,04
Minería	22,09	56,44	0,13	0,07
Industria Manufacturera	17,50	8,30	27,00	10,30
Construcción	8,38	6,80	8,80	11,50
Electric, Gas y Agua	3,66	3,10	4,40	2,60
Transporte y Comunicaciones	5,16	3,80	5,60	7,60
Comercio, Rest y Hoteles	8,70	6,00	9,80	12,70
Serv financ y Empresas	8,32	7,90	8,40	9,30
Turismo	7,37	13,50	3,20	5,40
Otros	10,41	2,90	13,27	22,29
Exportaciones (MM. de pesos FOB corrientes)	15.653,70	11.485,7	3.865,4	302,6
Por Sector Económico				
Agricultura y Pesca	73,6	-	73,6	21,9
Minería	11078,2	11078,2	-	-
Industria	4048,4	-	3767,7	280,7
Resto	431,6	407,5	24,0	0,0
Por Destino (Bloque Económico)				
Nafta	3776,9	2301,4	1428,2	47,3
MERCOSUR	658,4	481,0	175,4	2,0
Unión Europea	3507,1	2914,6	492,2	100,3
Apec	2644,4	2203,3	382,0	59,1
Pacto Andino	510,7	104,4	390,5	15,8
CARICOM	4556,2	3481,0	997,1	78,1

(e) EDUCACIÓN:

La educación tiene una fuerte presencia en la vida social de niños, jóvenes y adultos, a través de las diversas modalidades que el sistema educativo ofrece. En dicho contexto, al presente año, participan del sistema escolar un total de 873.922 alumnos y alumnas, de los cuales en promedio cerca de un 70% estudia en establecimientos públicos.

Uno de los objetivos propuesto a nivel nacional durante los últimos cinco años fue el fortalecer la implementación de la Jornada Escolar Completa Diurna, lo que ha permitido a que al día de hoy un 74 % de los establecimientos educacionales del país se encuentren incorporados a la JEC. Durante este mismo periodo se aumentó la cobertura de la educación en todos los niveles de enseñanza.

DATOS EDUCACIÓN	Demolatina	SUR	ESTE	OESTE
Matrícula Total	873.922	138.790	497.235	237.897
Matrícula Educación Básica	524.638	80.320	297.018	147.300
Hombres	271.042	41.317	153.454	76.271
Mujeres	253.596	39.003	143.564	71.029
Matrícula Educación Media	235.353	36.696	132.894	65.763
Hombres	119.282	19.347	66.735	33.200
Mujeres	116.071	17.349	66.159	32.563
Matrícula Educación Superior	113.931	21.774	67.323	24.834
Hombres	58.524	11.643	34.543	12.338
Mujeres	55.407	10.131	32.780	12.496
Matrícula Establecimientos Públicos	421503	74237	253551	93715
Educación Básica	292693	50963	176464	65266
Urbana	237397	50551	138831	48015
Rural	55296	412	37633	17251
Educación Media	128.810	23.274	77.087	28.449
Matrícula Establecimientos Particular Subvencionados por el Estado	282.603	34.413	148.044	100.146
Matrícula Establecimientos Particulares	32.322	9.788	17.553	4.981

(f) INFRAESTRUCTURA

La infraestructura vial y de transportes es adecuada y funcional para la actividad productiva regional, pero se torna insuficiente para el mejor aprovechamiento de las relaciones con los países vecinos. Sin embargo, aún se puede mejorar y crear algunas conexiones intercomunales.

DATOS DE INFRAESTRUCTURA	Demolatina	SUR	ESTE	OESTE
Longitud Red Caminera (Km.)	29873	5716	11746	12411
Pavimento	5103	1682	1988	1433
Tierra	24770	4034	9758	10978

II. DESARROLLO POLÍTICO Y SOCIAL (1978-2008)

1. PANORAMA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEMOLATINA

Los años setenta son conocidos en la República Demolatina como la “década dictatorial.” El país fue gobernado por sucesivos gobiernos militares que lanzaron diversos proyectos de desarrollo que pretendían lograr un crecimiento Industrial importante. La manera de financiar estos proyectos fue a través del endeudamiento y su implementación fue desastrosa (sin mencionar las violaciones a los derechos humanos características de todos los gobiernos militares de la región). El resultado no fue diferente a muchos otros casos del continente: endeudamiento masivo y una industria incapaz de competir en mercados internacionales. Como en el resto de América Latina y el caribe, el comienzo de la década de los ochenta trajo consigo la crisis de la deuda. Incapaces de resolver los problemas económicos y presionados por la movilización de la sociedad civil, los militares abandonaron el poder en 1987. El retorno de la democracia a la República Demolatina se caracterizó por un brote de entusiasmo y esperanza en todos los sectores sociales.

En las elecciones de Julio de 1987 se impuso el candidato de Partido de la Nación (PN), un antiguo partido de centro que había gobernado el país en los años 30. El nuevo gobierno intentó impulsar el crecimiento a través de la estimulación de la demanda, sin embargo, a principios de 1990 era claro que el plan había fracasado y el país estaba sumido en la hiperinflación. El entusiasmo que acompañó al gobierno en su inicio había desaparecido.

Las elecciones de mediados de 1991 las ganó el candidato del Partido Popular (PP), un partido de tipo populista que había gobernado el país en los años 60. El candidato hizo campaña denunciando la corrupción de los políticos tradicionales y prometiendo resolver los problemas económicos a través de un cambio radical en el sistema productivo. Sin embargo, el nuevo equipo económico compuesto fundamentalmente por economistas entrenados en importantes universidades norteamericanas y europeas, implementó un paquete de medidas de estabilización basado en la disciplina fiscal, estrictos controles de crédito, un tipo de cambio fijado por el mercado y ajustes en los precios relativos. Los éxitos económicos le facilitaron al gobierno lograr un acuerdo para entrar en un plan especial para la refinanciación de la deuda externa.

En el plano político, el gobierno del Partido Popular convocó a una Asamblea Constituyente que promulgó una nueva constitución en 1995 y comenzó a implementar un plan de reforma del Estado. El triunfo sobre la inflación otorgó una gran legitimidad al gobierno, lo que le valió la reelección y la mayoría en ambas cámaras del congreso. Sin embargo, el ajuste económico tuvo un elevado costo social en términos de un pronunciado deterioro de los servicios de salud y educación, una reducción de los ingresos de los asalariados formales, un gran crecimiento del sector informal de la economía y un aumento de la incidencia y la brecha de pobreza. En estas circunstancias el presidente estableció el combate a la pobreza como una de las metas centrales de la nueva administración.

A partir del año 2000 el Partido Popular ha ganado dos veces las elecciones presidenciales poniendo énfasis central en la reforma del Estado. Los ejes centrales de esta reforma son la privatización de empresas estatales, la descentralización de la administración pública y la focalización del gasto social. La privatización es el área en que la reforma ha sido más exitosa hasta el momento. El gobierno ha privatizado un gran número de empresas del Estado, entre las que se encuentran la empresa de telecomunicaciones (Corporación de Teléfonos) y la línea aérea LAD (Líneas Aéreas Demolatina). También se ha privatizado el sistema de jubilación.

El Partido Popular, ha logrado mantenerse en el Gobierno fundamentalmente gracias a que ha podido concentrar la adhesión de gran parte de los grupos económicos más influyentes, que lo apoyan decididamente ante cada proceso electoral, toda vez que su política de privatizaciones ha generado un gran auge en algunos grupos económicos que han visto crecer su patrimonio de manera sostenida los últimos años.

El resto de los partidos, salvo el partido de la Nación, que sobrevive básicamente apoyado por sectores ilustrados y universitarios, casi no existe, sólo se logran articular medianamente frente a cada elección, pero

sus resultados siempre son marginales y rara vez logran obtener una representación que ponga dudas acerca del poder del partido hegemónico.

Los grupos sociales organizados en algunos movimientos de carácter ecológico y también algunos sectores de indígenas más organizados han logrado incorporar a las leyes electorales su posibilidad de participar en los procesos de elección de autoridades tanto locales como nacionales, sin embargo, sus intentos no han logrado materializarse en el parlamento.

La Iglesia -en un país en el cual el 80% de la población se declara católica- es una institución con un gran peso moral que se ha ganado en las décadas de los setenta y ochenta el respeto y la admiración de muchos por su defensa de la dignidad de todos los Demolatinos. Durante estos años difíciles ha manifestado constantemente su preocupación e inquietud por los derechos humanos y la exclusión social, y ha reclamado al gobierno sucesivas medidas urgentes para que se respeten los derechos humanos y se incluya efectivamente a los sectores que ni siquiera logran cubrir sus necesidades básicas.

Junto a la Iglesia han existió un conjunto importante de organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, que se han preocupado por incentivar la participación de la población Demolatina en diferentes ámbitos, especialmente en la organización de los grupos sociales de base local, que han jugado un papel relevante para la población, sobre todo rural, que ha tenido por parte de estos grupos un gran apoyo para enfrentar los difíciles momentos económicos y político que le ha tocado vivir al país.

La población rural, ha logrado una supervivencia en algunos casos mínima, gracias a estos grupos organizados de ayuda social que le han dado las herramientas para organizarse y subsistir comunitariamente. Lo anterior se ha traducido que a lo largo de estos treinta años han ido surgiendo un conjunto de líderes locales que cada cierto adquieren notoriedad demandando participación y respeto por los sectores más pobres y marginados. Muchas veces dichos liderazgos se han transformado en actores que han intentado incorporarse a la política formal, a través de su incorporación al parlamento, Y aunque no lo han logrado, cada vez están más cerca de hacerlo, de hecho las últimas encuestas vaticinan que en las próximas elecciones podrían llegar al parlamento un número no despreciable de representantes proveniente de estas vertientes, no sólo por su mirada crítica a la situación actual, sino porque además, han demostrado en la práctica una inmensa capacidad para resolver esos problemas. que verdaderamente afligen a la gente

Otro grupo importante, que ha ido teniendo cada vez más relevancia, es la población Indígena que representa casi el 50 % de la población total de Demolatina y que está repartida casi homogéneamente entre el campo y la ciudad. Dicha población, sin embargo, sigue perteneciendo a los sectores de más bajos ingresos, poca organización y por lo mismo escasa representación política.

La última década, y producto del surgimiento por parte de organismos internacionales y de ONG locales por los temas multiculturales, las demandas indígenas por participación se han vuelto un tema de debate en la agenda pública, aunque no se han logrado traducir en una efectiva participación política.

La descentralización ha sido un tema recurrente de los gobiernos de las últimas dos décadas, sin embargo hasta ahora no ha logrado revertir las tendencias centralistas en la administración. La estructura administrativa consta de tres niveles: el gobierno central, los gobiernos provinciales, y los gobiernos municipales. Las tres provincias eligen un gobernador y un concejo provincial. Los municipios eligen un intendente y un concejo municipal. Antes de la reforma constitucional el gobierno central elegía a los alcaldes y también tenía derecho a intervenir políticamente para cambiar los gobiernos provinciales. Las finanzas de los gobiernos provinciales eran totalmente dependientes del gobierno central. Las municipalidades a su vez eran dependientes financieramente de los gobiernos provinciales, lo que anulaba su capacidad de acción autónoma.

La nueva Constitución no cambia mayormente la estructura administrativa, pero sí reduce las atribuciones del gobierno central. La Constitución hace hincapié en la descentralización de la administración pública. Establece la autonomía de los gobiernos provinciales y quita al gobierno central la capacidad de intervenir para cambiarlos. También introduce la elección directa de alcaldes. Sin embargo, el problema de la

autonomía financiera está lejos de estar superado. La resolución de estas dificultades es necesaria para avanzar en el proceso de descentralización.

Otro tema relevante que afecta la tranquilidad social de Demolatina, se refiere al sostenido crecimiento de la inseguridad, sobre todo en las ciudades más importantes. Se ha comenzado a experimentar grandes problemas de violencia social, han crecido sistemáticamente todos los indicadores de criminalidad, las tasas de asaltos, violencia callejera y muertes por riñas marcan la realidad de las principales ciudades.

La razón de lo anterior, se vincula al aumento de las pandillas, que se relaciona directamente con la presencia de drogas y su tráfico a nivel de barrios suburbanos. El panorama de deterioro social, cada vez más, repercute directamente en la actividad política, toda vez que las demandas de la población frente a cada elección se relacionan directamente a la solución de estos problemas. La clase política lejos de responder a estas demandas, comienza a vincularse en numerosos casos donde aparece más bien facilitando la comisión de estos delitos, más que apoyando su eliminación.

Paralelamente, se puede apreciar que la población de la provincia del Este se está mudando a las zonas urbanas del Sur y Oeste debido al alto nivel de desocupación. Esto ha creado problemas en cuanto a los servicios sociales, pero también para el mantenimiento de un buen registro civil y electoral. Junto con la migración al exterior, ha sido muy difícil la relación entre los distritos electorales para mantener un padrón depurado y actualizado.

2. EL SISTEMA ELECTORAL

República Demolatina está dividido en tres distritos electorales, los cuales corresponden a distritos administrativos.

(a) MARCO JURÍDICO ELECTORAL

La actividad político- electoral del país está regulada por dos leyes: el código Electoral y la Ley de Partidos Políticos. Estas leyes norman tanto las actividades que rigen los procesos electorales como las que atañen a los instrumentos políticos.

La representación popular se ejerce mediante el voto universal, directo, libre, obligatorio y secreto, requiriéndose previa inscripción en los registros electorales. La elección está fijada por el código electoral que establece que el Presidente, Vicepresidente, Senadores y Diputados serán elegidos por un período de cinco años de listas de candidatos presentadas por los partidos, agrupaciones ciudadanas, pueblos indígenas o alianzas con personalidad jurídica en vigencia.

La elección de Presidente y Vicepresidente de la República Demolatina, se realiza a nivel nacional, y es electo quien tenga la mayoría absoluta de los votos. En el caso de que ninguna de las formulas para Presidente y Vicepresidente obtuviera la mayoría absoluta de sufragios válidos, se procede a segunda vuelta donde participen los candidatos de las dos listas más votadas.

Además, en cada una de las circunscripciones se eligen 5 Senadores titulares, cada uno con su respectivo suplente. Los Diputados se eligen dentro de cada Circunscripción en forma proporcional por el número de habitantes por comunas.

El Código electoral, establece que el organismo electoral está estructurado de acuerdo al siguiente orden jerárquico: a) Corte Nacional Electoral, b) Cortes Regionales Electorales; c) Jueces electorales; d) Jurados de las mesas de sufragios; e) Notarios Electorales; f) otros funcionarios.

La Corte Nacional Electoral (CNE) es el máximo organismo en materia electoral, con jurisdicción y competencia en todo el territorio de la República. Sus decisiones son de cumplimiento obligatorio, irreversibles e inapelables, excepto en materias que corresponda al ámbito de la jurisdicción y competencia del Tribunal Constitucional.

Las competencias fundamentales de la CNE incluyen programar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar, controlar y evaluar las actividades técnicas y administrativas del proceso electoral y garantizar su funcionamiento adecuado y transparente. Además el CNE reconoce o cancela la personalidad jurídica o el registro de las agrupaciones políticas que, según la legislación pueden presentarse a elecciones. Además entre otras atribuciones, propone al Congreso Nacional iniciativas legislativas en el ámbito de sus competencias.

Las cortes regionales electorales deben cumplir y hacer cumplir el código Electoral y las resoluciones y reglamentos emanados de la Corte Nacional Electoral, así como programar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar, controlar y evaluar las actividades técnicas y administrativas del proceso electoral en su jurisdicción. Por lo tanto, las cortes regionales, están encargadas de llevar a buen término los procesos electorales, dirigiendo y administrando el proceso y designando (o removiendo de ser necesario) a los jueces, notarios e inspectores electorales, realizando el sorteo para la designación de jurados electorales, llevando adelante el cómputo departamental.

Sin embargo, el padrón electoral está en manos del Registro Civil quién además tiene que recibir y actualizar la información sobre el fallecimiento de los ciudadanos y también los cambios de domicilio y las actualizaciones que consideren a los inhabilitados producto de condenas judiciales que restrinjan sus derechos.

(b) CAPACITACIÓN ELECTORAL

La Corte Nacional Electoral y las cortes regionales desarrollaron una esforzada labor de capacitación dirigida a la formación electoral de jueces, Notarios y Jurados Electorales.

En la elección pasada, se buscó formar a capacitadores y promotores electorales que, a su vez, replicasen el conocimiento obtenido en los notarios, jueces, jurados y guías electorales. La base de la estrategia era que un equipo móvil de capacitadores de la CNE capacitase a 100 agentes multiplicadores - 40 capacitadores y 60 promotores electorales -, quienes luego tendrían que capacitar a Notarios, Jueces, Jurados electorales y Guías electorales.

Por otro lado, los capacitadores y promotores electorales fueron los encargados de capacitar a los Delegados de los partidos políticos, agrupaciones Ciudadanas y pueblos indígenas sobre aspectos electorales y el papel que estos debían cumplir en las mesas de sufragios.

A pesar del esfuerzo, en muchos lugares, fundamentalmente en las zonas rurales, se hizo evidente que existieron algunos problemas de capacitación. En algunos puntos del país, una misión de observación electoral constató que, pese a los esfuerzos el número de jurados no capacitados llegaba al 40% del total de jurados. Por otra parte, hubo un gran problema con la participación de miembros de mesa, pues muchos se excusaron del deber o simplemente no aparecieron el día de la elección. Estas situaciones provocaron problemas a la hora de llevar adelante el proceso en cuanto a la resolución de conflictos.

(c) DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS

Por otra parte el CNE ha realizado una intensa campaña, dirigida a la población en general, sobre cuestiones como los derechos y deberes electorales, el registro de la ciudadanía en las notarías, las formas de marcado de las papeletas de sufragio, Sin embargo, y a pesar de que ésta campaña consideró carteles puestos en las zonas urbanas, anuncios en el canal público de TV, y una campaña de radio difusión, las tasas de participación electoral (a pesar de que el voto es obligatorio) ha estado disminuyendo sostenidamente desde

el 1987, debido al sentimiento popular de que las promesas políticas no han resultado en cambios verdaderos en su vida cotidiana, y que los candidatos no les representan verdaderamente.

A pesar del esfuerzo desplegado por el CNE, y la campaña realizada, no existe una medición del impacto que pudo tener todas las acciones realizadas, lo que se ha traducido en que la CNE ha tenido dificultades, el último tiempo, para conseguir recursos para mejorar el diseño e implementación de una nueva campaña que además se haga cargo de los sectores rurales.

Además, la CNE organizó varios programas de fortalecimiento de los valores democráticos, como por ejemplo el *Programa de Educación Cívica y Ciudadanía*, que se propuso elevar la conciencia de los actores políticos y de la población de Demolatina, particularmente los pueblos indígenas, sobre los valores y prácticas democráticas.

A partir de este programa, diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales iniciaron acciones relacionadas con la educación cívica hacia distintos grupos de poblaciones, sin embargo estas actividades no se llevaron a cabo coordinadamente con todos los actores, lo que llevó al surgimiento de un conjunto de quejas, relacionadas a la participación del gobierno y los contenidos que incluyo en el programa.

Otros programas, como una iniciativa de educación cívica del votante en conjunto con el Ministerio de Educación para qué se desarrollaría por módulos en el conjunto del nivel secundario, no fue posible implementarla, ya que nunca recibieron una respuesta sobre la propuesta, por parte de las autoridades educacionales.

(d) SISTEMA INFORMÁTICO

La CNE cuenta con un sistema informático para el procesamiento y consolidación de los resultados oficiales. Este programa ha sido realizado por profesionales Demolatinos de la Dirección Nacional de Informática de la CNE y está diseñado, sobre todo, para garantizar transparencia y confiabilidad del proceso electoral.

El sistema se basa en el uso de una imagen escaneada del Acta de Cómputo para la transcripción de datos al sistema. El Acta que ingresa a la sala de cómputo de la Corte regional Electoral es aprobada por la Sala Plena en presencia de los delegados de los partidos políticos, para luego ser escaneada y transcrita al sistema informático. Posteriormente, estas imágenes digitalizadas son exportadas y enviadas a las pantallas de consulta de la página Web de la Corte, junto a los resultados por mesa. Además, el Sistema posee la capacidad para transmitir los resultados electorales en línea, desde las Cortes Regionales Electorales a la Corte Nacional Electoral a través de una infraestructura de red implementada a nivel nacional y también tiene un sistema paralelo de transmisión de resultados en caso de emergencia.

Una misión de observación electoral en ocasión de las últimas elecciones, formuló una serie de 16 sugerencias y recomendaciones para mejorar el sistema informático. El resumen de las recomendaciones es el siguiente:

- Identificación de herramientas para la administración de cambios.
- Nuevos sistemas de cómputo.
- Capacitación del personal técnico.
- Desarrollo de un modelo global de datos.
- Cambio del Código Electoral en lo relativo a los cómputos paralelos.
- Elaboración de documentación respecto a la infraestructura de los sistemas y procedimientos involucrados.
- Red de comunicación híbrida.
- Dotación de recursos de seguridad para la red de comunicación.
- Estudio de las computadoras y los operadores necesarios para cada proceso.
- Diseño de un sistema de pruebas.
- Desarrollo de simulacros progresivos.

- Muestra en la página Web de los cómputos totales por mesa.
- Realización de auditoria en las diferentes fases del cómputo.
- Desarrollo de un nuevo sistema de cómputo.
- Gestión administrativa electoral permanente.

(e) CONTROL DEL GASTO Y PROPAGANDA ELECTORAL

El financiamiento público de los Partidos Políticos, Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas se basa en la Ley de Partidos Políticos.

Según la Ley, las agrupaciones políticas tienen dos formas de financiamiento público. El primero se realiza en años no electorales y está destinado exclusivamente a financiar programas partidarios de educación ciudadana y difusión de documentos político-programáticos. El monto global es equivalente al medio por mil ($1/2 \times 1.000$) del Presupuesto Consolidado de la Nación y se reparte a los partidos proporcionalmente al número de votos obtenidos por cada uno de los partidos, solo o como parte de una alianza, en la última elección general, o municipal.

La segunda financiación pública a las agrupaciones políticas se realiza en años electorales para financiar los gastos de la propaganda electoral y difusión de propuestas y programas de gobierno de los Partidos Políticos, Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas a través de los medios masivos de comunicación e impresiones gráficas. La partida presupuestaria es equivalente al uno coma veinticinco por mil ($1,25 \times 1.000$) del Presupuesto Consolidado de la Nación en las Elecciones Generales y al uno por mil (1×1.000) cuando se trate de elecciones municipales. Igualmente, a cada agrupación política le corresponde un monto proporcional al número de votos que hubiera obtenido en las últimas Elecciones Generales. El total de este monto se desembolsa 60 días antes de la elección y los Partidos Políticos, Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas, devuelven los recursos al Tesoro General de la Nación cuando su participación electoral no alcanza el tres por ciento (3%) del total de votos válidos.

A pesar de lo anterior, existe un conjunto de quejas por parte de los partidos políticos y organizaciones sociales sobre los topes de recursos para las campañas, ya que los costos han ido incrementándose, dado que la oposición pide hacer publicaciones en la TV, para equiparar la propaganda del partido oficialista que por múltiples vías logra aparecer permanentemente en distintos programas televisivos.

De acuerdo a la Ley de Partidos Políticos, es la Corte Nacional Electoral la que contrata los servicios de los medios de difusión social, en beneficio de las organizaciones políticas que participan en las elecciones. El proceso de selección del medio previo a la contratación es de entera responsabilidad de la organización política que tenga derecho al financiamiento estatal. Por lo tanto, los representantes autorizados por los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas decidirán en qué medios y en qué espacios difundir la propaganda electoral, así como negociar tarifas, (que no deben exceder de las registradas ante la Corte Nacional Electoral), tandas y número de pases con los representantes legales de cada medio de comunicación social.

Los medios de comunicación social están obligados a inscribir en la Corte Nacional Electoral su programación, tiempos y horarios, así como las tarifas correspondientes, que regirán durante el tiempo de la propaganda electoral. Estas tarifas, no pueden, en ningún caso, ser superiores a las tarifas promedio comerciales efectivamente cobradas en el primer semestre del año anterior a la elección y deben ser inscritas ciento ochenta días antes de la fecha de la elección nacional. Sin embargo frente a cualquier duda o interpretación al respecto, son los tribunales de justicia quienes dirimen estos conflictos, lo que hace que muchas veces el resultado de alguna queja, se resuelva meses después de la realización de las elecciones.

II . CONCLUSIONES GENERALES

República Demolatina puede resumirse como un país relativamente próspero, que ha realizado importantes esfuerzos sus últimas décadas para consolidar el desarrollo económico y también el sistema político

Dentro del esfuerzo por consolidar la Democracia, el país ha ido desarrollando un conjunto de leyes y procedimientos que aspiran mejorar los procesos electorales, a la vez que permitan la participación activa de los diferentes grupos sociales con el fin de consagrar un sistema democrático participativo.

Sin embargo, a fines del 2009 el país deberá enfrentar un proceso eleccionario bastante complejo, toda vez que las ultimas encuestas y el devenir político y económico del país demuestra que existiría un virtual empate en las próximas elecciones, donde por una parte el partido gobernante (Partido Popular) a pesar de su proceso modernizador tiene que enfrentar el desgaste que significan dos periodos en el gobierno, frente al Partido Nacional, quien desde la oposición pretende capitalizar el descontento popular surgido del impacto de los vaivenes económicos y la crecientes criticas al gobierno producto de algunas explosiones de corrupción en el aparataje público que no ha sido aclaradas del todo.

Por otra parte, las agrupaciones sociales y grupos indígenas han desarrollado una constante presión para lograr espacios de participación, por lo que su voto, aunque todavía minoritario, puede ser fundamental en la eventualidad de una segunda vuelta.

Ante este escenario, uno de los principales objetivos perseguidos tanto en el gobierno como en la oposición y los grupos sociales, es lograr llevar acabo un proceso de elecciones transparente y validado con el fin de que quien llegue al poder cuente con la legitimidad necesaria. Si bien, es un deseo compartido, ninguno de los actores está dispuesto a ceder en sus demandas y exigirá se implementen los cambios que a juicio de cada uno les facilite el mejor resultado electoral.

Para lograr lo anterior, se hace necesario enfrentar un conjunto de puntos críticos que han sido materia de quejas en las elecciones pasadas, dentro de ellos se destacan:

1. Desconfianza desde sectores sociales, hacia las cortes regionales y sus funcionarios.
2. Falta de verificación de los procesos de selección de notarios y jurados.
3. Posibilidad de control por parte de los partidos de los votantes a través de prácticas electorales como el voto cruzado, compra de votos y/o traslado de personas.
4. Existencia de toma de posición por parte de los medios de comunicación a favor de un grupo específico, en desmedro del resto de los postulantes.
5. Posibles duplicaciones del padrón, no aclaradas técnicamente por el CNE.
6. Existe un número importante de mesas (10%) que no tienen recintos para ser alojadas.
7. Demora en los procesos de sufragio, producto de que la población no está lo suficientemente informada de cómo se debe efectuar la votación.
8. Demora por parte del CNE para entregar información válida (solo al medio día del día siguiente se tuvo el primer informe oficial con solo 30% de las mesas)

9. Bloqueo de caminos, sobre todo en áreas rurales.
10. Inexistencia de lista de electores en más del 30% de los locales de votación.
11. Retardo en la apertura de las mesas (15%) debido a la no presentación de los jurados electorales.
12. Enorme cantidad de quejas, a partir de la depuración del padrón electoral que dejó excluidos a muchos votantes por el hecho de no haber votado en la elección anterior.
13. No existe ningún mecanismo de conteo rápido de votos.
14. Falta de transparencia sobre el gasto público por falta por parte del gobierno
15. Falta de control de los fondos privados para los partidos -ha habido cuestionamiento por el posible involucramiento de fondos vinculados con la tráfico de drogas o de fuentes externas.

Por último, se le debe sumar a lo anterior, todas las observaciones entregadas por el equipo de una misión de observación electoral de la OEA que observó el último proceso electoral, referidas a temas del sistema informático de recuento.

Ante tales observaciones, el gobierno, en conjunto con la Oposición, ONGs y el apoyo de una misión de observación electoral, ha formado tres comisiones para proponer en el plazo más corto un conjunto de acciones que permitan mejorar el proceso electoral en tres ámbitos:

(1) El mejoramiento de los registros electorales,

(2) El financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales y

(3) El fortalecimiento de la participación electoral a través del diseño de programas de educación cívica y la capacitación de miembros de mesa

A USTED SE LE HA ASIGNADO OFICIALMENTE LA PARTICIPACIÓN EN UNA DE ESTAS COMISIONES, EN DONDE DEBERÁ REPRESENTAR A ALGUNO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN ESTE PROCESO.

LA INFORMACIÓN SOBRE SU COMISIÓN, SU ROL Y ALGUNAS INSTRUCCIONES DE CARÁCTER SECRETAS, LAS RECIBIRÁ OPORTUNAMENTE POR EL EQUIPO DE FACILITADORES